



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Abona refrigerio - Escuela de Posgrado.

---

VISTO:

Que el día 03 de octubre de 2023, se conmemoró el Día de la Odontología Latinoamericana; y

CONSIDERANDO:

Que en el marco de dicha conmemoración, se dispuso ofrecer un refrigerio para los cursantes y docentes de la Carrera de Especialización en Endodoncia, llevada a cabo el día 04 de octubre de 2023;

Que corresponde abonar por los gastos ocasionados para tal fin;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Abonar a la firma LOMBARDI JULIETA , CUIT N° 27297119368, la suma de \$44.000 (pesos cuarenta y cuatro mil) correspondiente a las Facturas "C" N° 00001-00000039 (por un importe de \$33.000) y 00001-00000043 (por un importe de \$11.000), en concepto de servicios de catering por el refrigerio ofrecido en el marco del Día de Odontología Latinoamericana en la Escuela de Posgrado de la UNC.

ARTÍCULO 2°: Impútese el egreso a Fondo de Recursos Propios de la Escuela de Posgrado - Carrera de Especialidad en Endodoncia.

ARTÍCULO 3°: Tómese nota, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

